

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E.

S.

D.

Radicado: 16113531

Dependencia: Desc Fecha: 2016-08-01 16:3

Tipo aplicación: Solicitud de Prórroga

Folios 2

Ref.: Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA

No. de Radicación: 16-113531

Trámite: PCT- PATENTE DE INVENCION

Oficio No: 6181

Solicitante: ALNYLAM PHARMACEUTICALS,

ICAHN SCHOOL OF MEDICINE AT MOUNT SINAI

SOLICITUD DE PRÓRROGA

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, abogado en ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía número 80'421,942 de Usaquén, y de la Tarjeta Profesional No. 74,555 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la sociedad solicitante dentro del asunto de la referencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, respetuosamente me permito solicitar a ese Despacho que prorrogue el término inicialmente concedido para dar respuesta al oficio de la referencia.

A tal fin, respetuosamente me permito anexar el correspondiente recibo de pago, por concepto de la anterior solicitud de prórroga.

NOTIFICACIONES

Informo que mi representado y el suscrito recibiremos las notificaciones en la secretaría de su despacho o en mi oficina de abogados, situada en la calle 67 # 7-35, Of. 1204 de Bogotá D.C., teléfonos 3192900.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. No. 80'421,942 de Usaquén
T.P. No. 74,555 del C.S.J.

WF 10583

Adjunto lo anunciado.

MPT